Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	CC	23068869

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.Indique el objeto del contrato

8. Lugar de ejecución

SUCRE - *SINCELEJO*

SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	La población asignada para brindar el acompañamiento en este proceso es de 44 personas activas, distribuidas en los Departamento de Sucre y Bolívar: Los Palmitos (5), Ovejas (25), Sincelejo (2), Morroa (9), San Juan de Betulia (1), Guaranda (1), y Santa Rosa (Mompox) (1); de las cuales 15 son personas mayores, Siete (7) son mujeres, y cinco (5) firmantes se autoreconocen como indígenas. Así mismo, tres personas se reconocen con discapacidad, una de ellas certificada, y dos personas mujer, con enfermedad de alto costo. En la actualidad las 44 personas cuentan con planes de reincorporación individuales general y de ciclo anual, se encuentran en la fase de implementación (ejecución de actividades priorizadas) en el sistema SIRR se encuentran en estado de ejecución. Para este periodo se logró realizar la atención del 100% de la población asignada. Cabe anotar que no se reportaron traslados de personas firmantes, tanto entrantes como salientes.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	No aplica	A la fecha, no hemos recibido solicitudes de la población asignada para estos planes. Sin embargo, se ha socializado los requisitos establecidos en la Resolución 2319 y otros lineamientos emitidos por la Entidad, con el fin de informar y preparar a la población para futuras solicitudes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se apoyó en las siguientes acciones de articulación y gestión a nivel territorial •Se dialogó con el Señor Rector y Secretaría de la Institución Educativa Gabriel Taboada Santo Domingo, sobre los avances y logros de cuatro personas firmantes en su proceso de formación académica. Así mismo, la consecución de los listado de asistencia del mes de abril de acuerdo con los lineamientos establecidos para ello y certificado de formación académica de un firmante matriculado en ciclo 5. •Seguimiento a dos (2) personas firmantes vinculados al segundo ciclo de la Escuela en Participación Política y Ciudadana. •Seguimiento a tres (3) personas firmantes vinculados en el diplomado de economía solidaria. •Articulación con el profesional de relacionamiento en la confirmación de la programación de las visitas a municipios incidencia PRI, Gestión de oferta territorial. •Articulación con la profesional enlace de la estrategia reincorporación comunitaria, en el apoyo de la propuesta de AMDC que se presentó en el marco de La Convocatoria: 'Fortalecimiento de procesos comunitarios orientados a la reconciliación y construcción de paz. •Socialización de la convocatoria fondo ARN-ICTEX para la población en reincorporación y para hijos e hijas de las personas firmantes •Socialización de la oferta del SENA, carreras técnicas de la III convocatoria – 2025, modalidad presencia y virtual •En articulación con la Cámara de Comercio, se brindó el acompañamiento a los miembros de la Unidad productiva "La Guarumera" en asamblea general y en el marco de la constitución de la forma asociativa "Asociación Multiactiva la Guarumera"
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Reincorporación Política: a) Seguimiento a dos (2) personas firmantes que se encuentran vinculados en la escuela de participación política y ciudadana. b) Apoyo al profesional de relacionamiento en la gestión de la oferta institucional municipio de Ovejas. Reincorporación Social: a) Reunión presencial con el señor Rector de la Secretaría de la Institución Educativa Gabriel Taboada Santo Domingo, municipio de Ovejas, en el proceso de formación académica de cuatro (4) personas firmantes, ciclo 4 y 5 respectivamente. b) Acompañamiento a dos persona firmante adulta mayor en gestión del conocimientos de requisitos y lineamientos sobre devolución de saldo cotizado en pensión ante Colpensiones. Reincorporación Económica: a) Acompañamiento a miembros de la unidad productiva "La Guarumera, en el proceso de formación de la asociatividad y elaboración de estatutos b) Acompañamiento a miembros de la Unidad Productiva, la Guarumera ubicada en el municipio de Ovejas, en construcción del plan de sostenibilidad económica por parte de profesionales la Asociación de Productores de Ganado de Colombia (ASOPROACOL), y líder del proceso de la ARN GT SBC, en el marco del proyecto productivo colectivo, "Establecimiento de un sistema empresarial de producción bovina de doble propósito, para la generación de ingresos de diez familias de población reincorporada en el municipio de Ovejas, Sucre". Reincorporación comunitaria: Acompañamiento al grupo movilizador en el marco de la Agenda Territorial de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			Reincorporación Comunitaria con enfoque Restaurativo (ATRC) de la vereda de Damasco, y las orientaciones respectivas para la planeación de las actividades de las acciones descritas en el plan de sostenibilidad. b) Apoyo en la elaboración de la propuesta de la Asociación Multiactiva por un Desarrollo Común (AMDC), presentada para la convocatoria 'Fortalecimiento de procesos comunitarios orientados a la reconciliación y construcción de paz"
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el marco de la visita de seguimiento No. 3 del proyecto productivo individual PRE-PP-3824, se proporcionaron orientaciones específicas sobre las recomendaciones formuladas en dicha visita, con el apoyo técnico de un profesional facilitador zootecnista.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	.Se hizo los siguientes registros de la información de la población asignada, •Cargue en SIRR de dos (2) planes de reincorporación individual general ajustados; "en revisión con el participante se identificaron ajustes requeridos para la formulación de su plan general a largo plazo". •Cargue en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación SIRR, ocho (8) planes ajustado de reincorporación individual de ciclo anual, en la trazabilidad de estos las personas firmantes solicitaron ajustar las actividades de algunas acciones priorizadas. •Así mismo, se tomó la asistencia de 44 personas firmantes a través del Instrumento ARPA y listas de asistencia acorde a los formatos IR-F 103, versión v-5 (grupal e individual
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se da lectura, revisión, análisis y apropiación: •Contenido de la Malla plan de reincorporación_Soporte de verificación de actividades. / Formato malla IR-F-178 acciones PRI 16 de mayo 2025 •Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual V2 •Procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. •Semáforo 05 MAYO 2025 para revisión compromisos. / Códigos SIRR •Inicio del convenio 1374 ARN-UNAD. Maestro Itinerante •Propuesta de Instructivo_PRI Suministro Económico de Alimentación •Revisión Listados de asistencias a Mesas Reincorporación-PRI 4.2.1.2.1 •Brochure Fiebre Amarilla - Gerencia Médica •Video caja de herramienta, planes de reincorporación individual- Fase seguimiento. •Lineamientos para el manejo adecuado de datos personales y protección de información sensible - MEM25-005873/ GP •Revisión Acciones de reunificación familiar- ciclo anual 2025. •Alcance SEA-Valor Adicional para Hijos/as de Crianza-en Custodia - MEM24-014230 •Nuevo canal institucional para la recepción de denuncias por posibles hechos de corrupción. memorando MEM25-005115 •Se respondió los correos electrónicos recibidos, proporcionando la información solicitada, con el fin de cumplir con los objetivos de optimización de procesos.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se verificó la matriz de información sobre los desembolsos "beneficios económicos de Reincorporación" - mayo 2025, revelando que, 42 personas firmantes no presentaron novedades. Dos presentaron novedad, no cumplieron con los requisitos para pago, por tener un IBC superior a tres (3) SMMLV; esta información se verificó y confirmó mediante comunicación presencial y telefónica con los dos firmantes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
466 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se participó en los siguientes espacios: •Comité misional – 6 de mayo 2025. Este espacio se llevó a cabo de acuerdo con el desarrollo de la siguiente agenda: 1. Saludo y Bienvenida 2. Socialización contexto de la población y fases de los planes Individuales de Reincorporación. 3. Socialización- Fase de Seguimiento planes individuales de Reincorporación 4. Revisión base programación de periodos. 5. Propuestas y varios •Asistencia y participación formación virtual sobre Prevención de Fiebre Amarilla - ARL Positiva – 7 de mayo •Espacio de socialización de recomendaciones técnicas y operativas para la actualización del Registro de Ubicación. 14 de mayo •Espacio con la profesional enlace social - Reunión Seguimiento actividades de acompañamiento – 19 de mayo
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se hizo entrega: •Dos (2) Planes de Reincorporacion Individual General ajustados •Ocho (8) Planes Reincorporacion Individual ciclo anual ajustados •Planillas de asistencia de atención n el marco de las actividades del PRI •Planillas de asistencia a reuniones – actores externos

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ledys del Carmen Hernandez Jimenez Firmado digitalmente por Ledys del Carmen Hernandez Jimenez			
		Nombre:	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALES
Nombre:	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	**Cargo:**	Coordinadora GTSucre-Bolivar-Córdoba
		Fecha	*3/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx